

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 1 de 10

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MK INVERSIONES LTDA

OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 reglamentado en el Decreto 1377 de 2013, y demás normas concordantes, a fin de brindar a los destinatarios de este documento reglas claras acerca del tratamiento y protección que **MK Inversiones Ltda**, dará a los datos personales recolectados en razón al desarrollo de su objeto social y que por lo tanto se encuentran bajo la guarda de la misma entidad, reglamentación a la que deberán adherirse colaboradores y terceros que tengan acceso a estos datos, siguiendo las directrices normativas previamente relacionadas y las guías de las entidades del orden nacional encargadas de la vigilancia de esta política

ALCANCE

Las disposiciones aquí plasmadas serán aplicadas a todos los datos personales, recolectados en razón del desarrollo del objeto social de **MK Inversiones Ltda**, y que como consecuencia de ello se encuentran a cargo y bajo la guarda de nuestra empresa

OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para todos los vinculados a **MK Inversiones Ltda** y para aquellos terceros que llegaren a tener acceso a datos personales y/o bases de datos bajo nuestra responsabilidad, por razón de un contrato civil, laboral o cualquier otro

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Será responsable de los datos personales y de las bases de datos que se llegaren a crear con los mismos, la empresa **MK Inversiones Ltda**, persona jurídica, identificada con Nit N° 860351981, representada legalmente por María Teresa Moros, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, ubicada en la carrera 64 N° 5 A – 28, teléfono 4177951, página web: www.mkingeneria.co

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 2 de 10

DEFINICIONES

Para efectos de una mayor comprensión de estas políticas, se deben tener en cuenta las definiciones enlistadas en los artículos 3 y 5 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012¹, y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013², que en su orden se plasman así:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
- h) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales

¹ Esta normativa puede ser consultada en la página web: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html

² Este Decreto puede ser consultado en la página web: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53646>

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 3 de 10

- i) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva

- j) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos

- k) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país

- l) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento y la finalidad que **MK Inversiones Ltda**, dará a la información personal será el siguiente:

- a) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de **MK Inversiones Ltda**

- b) Adelantar las actividades propias y necesarias para el correcto desarrollo de las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales, con el Titular de la información

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 4 de 10

- c) Adelantar trámites jurídicos y/o administrativos ante diferentes entidades del Estado por necesidades de **MK Inversiones Ltda** o por requerimientos de las mismas
- d) Desarrollar actividades propias del área comercial de nuestra entidad tales como invitaciones, ofertas de servicios, cambios de productos, encuestas de satisfacción, promoción y fidelización de nuestra empresa, entre otros
- e) Contactar al Titular a través de medios telefónicos, electrónicos – SMS, chat, y correo electrónico, para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de la relación contractual, campañas de fidelización o mejora de servicio, envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes
- f) Dar trámite a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones, adelantadas ante nuestra empresa
- g) Suministrar la información a terceros con los cuales **MK Inversiones Ltda** tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del contrato celebrado con el titular de la información, previo conocimiento del titular
- h) Dar cumplimiento a las obligaciones de carácter laboral contraídas por **MK Inversiones Ltda** con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones o beneficios consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley laboral colombiana (esta finalidad tendrá como únicos destinatarios a los colaboradores de la empresa)
- i) Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios tales como hijos, cónyuge, compañero permanente, (esta finalidad tendrá como únicos destinatarios a los colaboradores de la empresa)
- j) Los datos personales recolectados a través de cámaras de audio y video instaladas en las zonas externas y dentro de las instalaciones físicas de **MK Inversiones Ltda**, serán de uso único para el cuidado y la seguridad del personal y los bienes que se encuentren dentro de nuestra entidad, en consecuencia, serán material probatorio legal y legítimamente adquirido que será aportado en procesos judiciales o administrativos en caso de ser necesario

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 5 de 10

- k) Por tratarse de datos sensibles **MK Inversiones Ltda**, no solicitará Datos Personales que tengan que ver con el origen racial, étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, los relativos a salud, vida sexual y datos biométricos, y en caso de que llegaren a ser solicitados, el Titular no está obligado a brindar dicha autorización.

RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Teniendo en cuenta lo previsto en el literal k del acápite anterior **MK Inversiones Ltda**, se abstendrá de solicitar dicha información

Ahora en caso de ser **insalvable** esta restricción, y que la empresa deba recolectar datos personales de carácter sensible, el procedimiento para ello será el siguiente:

- a) Se le debe explicar al titular el carácter sensible que posee este tipo de información
- b) Darle la opción al titular de elegir si responde o no dichas preguntas
- c) Establecer de manera clara y rigurosa el manejo que se le dará a estos datos en un acuerdo de confidencialidad para aquellas personas que **necesariamente** lleguen a tener acceso a la misma

DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados como titular de la información que hayan sido objeto de tratamiento
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 6 de 10

- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

DEBERES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Dando pleno cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes **MK Inversiones Ltda**, deberá:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular, para ello utilizará el formato anexo a la presente política
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 7 de 10

- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de Coordinación de Calidad de **MK Inversiones Ltda**, es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos, de manera presencial o a través del correo electrónico calidad@mkingeneria.co

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En el caso que un titular de información presente una petición relacionada con el manejo de sus datos personales se deberá adelantar el siguiente trámite:

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 8 de 10

- a) Tener en cuenta que estas peticiones solo las puede presentar el titular de los datos
- b) Presentar su petición por escrito radicándola en las instalaciones de **MK Inversiones Ltda**, ubicada en la carrera 64 N° 5 A – 28 de la ciudad de Bogotá o en su defecto a través del correo electrónico calidad@mkingeneria.co, la cual deberá contener los siguientes requisitos:

Ciudad y fecha
Dirigida a: Coordinación de Calidad de MK Inversiones Ltda
Hechos (generadores de la petición, redactados de manera clara y cronológica)
Pretensiones (lo que el titular busca con esta petición)
Pruebas: (documentos que soportan su petición o que desea sean tenidos en cuenta para dar trámite a esta)
Notificaciones (dirección física indicando la ciudad de la misma, teléfono y/o celular, ciudad, email)
Autorización para notificación electrónica: (si desea que se le notifique a una dirección electrónica deberá autorizarlo de manera expresa, en caso de que solo aporte para notificaciones el correo electrónico se entenderá que se trata de una autorización tácita para notificarlo por este medio)
Firma (nombres y apellidos, N° de identificación)

- c) **MK Inversiones Ltda**, dará respuesta a esta petición en el término máximo de 10 días hábiles, teniendo en cuenta lo establecido los artículos 14 y 15 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que al tenor literal rezan:

ARTÍCULO 14. CONSULTAS. *Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda*

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 9 de 10

la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. (Resaltado nuestro)

PARÁGRAFO. Las disposiciones contenidas en leyes especiales o los reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

ARTÍCULO 15. RECLAMOS. El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS



Página 10 de 10

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- d) Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales

PUBLICIDAD

Esta política de datos será socializada con el personal de **MK Inversiones Ltda** en jornada de capacitación que será programada por el área de gestión humana y para los terceros ajenos a la empresa se publicará en la página web: www.mkingeneria.com

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 15 de junio de 2019.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

Cordialmente,

MARÍA TERESA MOROS
Representante Legal
MK INVERSIONES LTDA
Nit N° 860.351.981